http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3757

## **PRESENTACIÓN**

Nos complace presentar el Tomo VIII. Balance y perspectivas del Desarrollo Municipal, de Nicolás Mejía Pedroza, de la Colección 200 años de Administración Pública en México, cuya coordinación general está a cargo de Alejandro Carrillo Castro, miembro del Consejo de Honor de nuestro Instituto.

La obra 200 años de Administración Pública en México es no sólo el recuento del quehacer gubernamental-administrativo de quienes han tenido el privilegio y la responsabilidad de servir a nuestro país, es la historia de las Instituciones, las normas, los programas y las acciones, que han dado forma y contenido al proyecto de país que hoy tenemos.

La administración de lo público, de lo que es común a todos los miembros de una sociedad, implica conocimiento del ámbito, capacidad para atender y resolver asuntos, habilidades para encontrar soluciones, agudeza de pensamiento para discernir entre dos o más opciones, honestidad en el manejo de los recursos a su cargo, responsabilidad y eficiencia. Los resultados, en todos los ámbitos, deben ser los mejores.

La obra recoge los antecedentes históricos de la administración pública municipal, que se inicia como la vida en comunidad, en el ámbito de convivencia entre vecinos, y quien ostenta la autoridad es parte del grupo de conocidos que comparte y han compartido intereses, inquietudes, necesidades, anhelos, sueños, propósitos.

Prevalecen en nuestra actual instancia municipal rasgos organizativos de las ciudades del Medioevo en Europa y de las culturas precolombinas en América. Somos una derivación de culturas, historia, tradiciones, usos, costumbres y normas forjadas durante muchos siglos.

La historia del municipio en México es contradictoria. Fue el primer orden instituido por los colonizadores en 1519. Fue el instrumento institucional ideal del gobierno y la administración española entre 1519 y 1821. Fue la cimiente de los movimientos Tomo VIII. Balance y Perspectivas del Desarrollo Municipal

8

independentista iniciados en 1810 y revolucionario de 1910. Hoy es el orden de gobierno con menores atribuciones y con menos recursos.

Entre 1917 y 2013 se han realizado 11 Reformas al Artículo 115 Constitucional que afectan la vida municipal. Cada una ha tenido un propósito no siempre cumplido.

La presente investigación da cuenta de la evolución del municipio en México, particularmente en los 200 años de vida independiente de nuestra nación, que enfatiza el primer orden de gobierno: el municipal, y el papel que ha jugado en el desarrollo nacional, identificando las instituciones, la normatividad y las políticas y directrices públicas.

A través de cinco capítulos, con un lenguaje de fácil entendimiento, se adentra en los distintos momentos de la historia nacional vistos desde la óptica municipal. El mayor énfasis se pone en los últimos treinta y siete años de vida de nuestro país, periodo en el que el orden municipal de gobierno ha tenido un mayor y mejor papel en la promoción de desarrollo nacional.

Es la hora de reflexionar sobre un cambio de fondo, para reorientar el papel, funciones y actuación del orden de gobierno más cercano a la gente. Es necesario revisar y ponderar nuestra propia actuación. El presente y el futuro es nuestra propia responsabilidad. Lo que hagamos o dejemos de hacer marcará nuestro futuro, nuestra propia historia.

Con este nuevo Tomo de la Colección 200 años de Administración Pública en México se cumple uno de los objetivos institucionales de aportar al conocimiento de los retos y actual Agenda Pública Municipal y contribuir con instrumentos de análisis para los estudiosos del tema, tomadores de decisiones y para la elaboración de políticas públicas en este tema.

José R. Castelazo Presidente